



## CONVOCATORIA PAQuITO1

### NOTA INFORMATIVA DEL TRIBUNAL

De conformidad con lo establecido en las bases 6.11 y Anexo I, Fase de Oposición, se hace público el formato de Fase de Oposición y los Criterios de Valoración y Puntuación de la misma para su general conocimiento.

#### **Fase de Oposición**

La fase de oposición consistirá en el desarrollo de dos temas del Temario contenido en el Anexo I de la Convocatoria. El Tribunal seleccionará tres temas. Los candidatos deberán escoger y desarrollar por escrito dos de ellos.

Si alguno de los candidatos desarrollase los tres temas, aquel que ocupe la/las última/s página/s escrita/s se calificará con una puntuación de 0 puntos.

La puntuación máxima a alcanzar en esta fase es de 100 puntos, siendo necesario alcanzar una puntuación mínima de 25 puntos en cada uno de los temas para poder superar la fase de oposición.

#### **Criterios de Valoración y Puntuación**

Cada uno de los temas a realizar tendrá una valoración máxima de 50 puntos, atendiendo a la siguiente distribución de puntos:

**Conocimientos.** Información relevante obtenida a partir del estudio o de la experiencia relacionada con los temas expuestos: 40 puntos.

**Claridad y orden de ideas.** Estructuración clara de las ideas de acuerdo a su importancia asegurando la integración de las mismas dentro del tema asignado: 5 puntos.

**Calidad de expresión escrita.** Ortografía, gramática, puntuación y vocabulario técnico: 5 puntos.

En Torrejón de Ardoz, a 7 de noviembre de 2024

El PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Jorge Roig Sánchez